

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleon, Guanajuato



FECHA DE ACTUALIZACIÓN NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Permiso para usar la vía pública Documento autorizado por la Dirección de Desarrollo Urbano II. MODALIDAD Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Disposiciones administrativas art IX, inciso I IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Cuando se requiera usar la vía publica con materia, derribo de alguna barda, colocar material para construir etc PASOS 1-. Acudir a la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano 4-. Se hace la solicitud Se le proporciona requisitos 5-. Se hace la inspeccion 3-. Se proporciona costos de derechos EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE 1. 1 copia de la escritura pública. 1 copia del predial. 3.1 copia de la credencial de elector 1 Realizar el pago de derechos. Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia www.moroleon.gob.mx VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. Se presenta un formato, el cual es proporcionado por la dirección de desarrollo urbano o descargarlo en línea. VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO www.moroleon.gob.mx 09/10/2018 VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. Si es necesaria la inspección física IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO CORREO ELECTRÓNICO Karen Paulina Jimenez Medrano (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN 3 DIAS Afirmativa Ficta Negativa Ficta XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL 3 días PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN 1 día XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$231.00 mxn Efectivo en cajas de la tesorería, transferencia XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. Única XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Ninguna Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato. Reglamento de construcción y conservación del Municipio de Moroleón DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de desarrollo urbano AREA O DEPARTAMENTO Dirección de desarrollo urbano DOMICILIO (S) Hidalgo #30, Centro XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, horario para realizar pagos de derechos; de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas. XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S) Hidalgo No. 30 Centro TELEFONO (S) (445) 45 89217 y (445) 45 70001 ext. 112 CORREO ELECTRÓNICO (S) dumoroleon@gmail.com LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Órgano del control interno 445 45 89217, 445 45 70001 ext. 112 contraloriamoroleon15@hotmail.com XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Original de Anuencia municipal NOMBRE Y FIRMA DEL DIR ECTOR SELLO DE LA DIRECCIÓN.

ARQ. MDU EMMANUEL GARCIA GARDUÑO

